



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



San Salvador, 16 de enero del año dos mil quince.

Señor

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha miércoles 7 de enero de 2015, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

- 1) Escritura de constitución de fideicomiso FICAFE,
- 2) Mecanismo cómo funciona el FICAFE,
- 3) Cuál es el rol lo los beneficiadores o de las sociedades beneficiadoras y exportadoras de café,
- 4) Nomina de beneficiadores o sociedades inscritas al FICAFE,
- 5) En qué año inicio el fideicomiso y cuál fue la iniciativa o el propósito del mismo,
- 6) De donde provienen los fondos del fideicomiso,
- 7) Si los productores son deudores directos o por medio de los beneficiadores,
- 8) Donde se pagan los créditos por parte de los productores que son deudores del FICAFE,
- 9) Donde solicitar un estado de cuenta o cancelar la deuda FICAFE

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

1. Conceder la información solicitada en el numeral 1), referida a la escritura de constitución del Fideicomiso FICAFE, considerando que es un documento público.
2. Denegar el acceso a información solicitada en los demás numerales, considerando que el Fideicomiso FICAFE fue creado por fideicomitentes privados, por lo que es parte del secreto fiduciario de acuerdo al Art. 19, literal d. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

No obstante lo anterior, usted tiene, la posibilidad de interponer el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, conforme al art. 82 de la LAIP.



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Dicha información se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a en esta misma fecha viernes 16 de enero a las 10 horas.

Atentamente,

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Banco de Desarrollo de El Salvador

NOTA: Se adjunta fotocopia de escritura pública.